

Docecientos setenta y dos maravedís.



SELLO SEGUNDO, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En villa nueva de los Infantes
 en diez, y seis de Enero del mil setecientos
 y siete. Ante mi el Pres. Est. no de S. M.
 pp. lo de los Infantes suscriptos el Sr. D. San-
 cho Josef, Abad, Sancho val, barca, Co-
 tes, y Melgares Cavallero del Abito de
 Calatrava estando en esta y nueva de
 los Infantes D. J. el Conzexo, Justi-
 cia, y Residencia de la D. Casa de la Reyna de
 Navarra en las elecciones quales de ofi-
 os pp. de S. M. de S. M. ha principio del
 presente mes, para el pres. Año, fue
 nombrado Alcalde de la Comunidad por su
 prim.º estubo de Cavalleros D. J. de los
 que mediante las graves ocupaciones
 que impiden pasar a disfrutar el empleo
 y que en D.º Alexandro de Campo Medonco
 vecino, y residor perpetuo de esta y de
 Navarra concurre idéntica qualidad
 de nobleza, la aptitud, y circunstancias
 que se requieren al Juramento, respecto de
 lo qual otorga, que da todo su Poder
 cumplido, tan sustantivo, amplio, se.